

# INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

## MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Nombre de la Titulación	Master Universitario en Accion Humanitaria Sanitaria
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Responsable de la Titulación	Consuelo Gimenez Pardo (UAH) Jose Felix Hoyo Jimenez (MdM)
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad	Aprobado por la Comision de Calidad del estudio: 17 de mayo de 2024  Aprobado en Comision Permanente de Junta de Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud: 22 de mayo de 2024

Curso 2022-23



## Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC) .....	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES .....	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN .....	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN .....	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD .....	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18

## PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

### INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

## CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL\_AM: Admisión y matrícula
- TBL\_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL\_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL\_PE: Prácticas Externas
- ES\_DO: Encuesta Docente
- ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PE y ES\_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES\_EGR1 y ES\_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple <b>prácticas académicas externas</b> (curriculares), éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en <b>varios centros</b> (propios o adscritos) de la misma universidad o sea <b>interuniversitario</b> , la coordinación entre ellos está establecida formalmente y hay evidencias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los <b>complementos formativos</b> (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de <b>reconocimiento de ECTS</b> se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples <sup>1</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

<sup>1</sup> Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

El número de estudiantes admitidos (40) es mayor que en cursos anteriores, el número de matriculados de nuevos ingresos es similar al de otros cursos académicos (20) y el de matriculados (53) es mayor al de los cursos anteriores, la mayoría se matricula a tiempo completo (41 vs 12 TP), siendo mayor el número de mujeres que de hombres (46 vs 7). Se ocupa una plaza con discapacidad, no hay becas del MEC y la tasa de ocupación es del 67%, (Evidencia: TBL\_AM\_M161\_2023).

Perfil de ingreso de los estudiantes adecuado: Diplomados/ Licenciados en Enfermería y Medicina, Grado en Farmacia y Grado en Nutrición y Dietética. En el estudio no se contemplan complementos formativos (Evidencia: TBL\_PI\_M161\_2023).

El Plan de estudios que se corresponde perfectamente con lo previsto en la Memoria de verificación referente al título, modalidad, idioma, número de estudiantes, perfiles de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas. Se aplica la Normativa de evaluación de los aprendizajes (Consejo de Gobierno de la UAH de 5 de mayo de 2016, última modificación 22/07/2023), en la que quedan especificadas competencias, calificación, criterios de evaluación y calificación, evaluación de los aprendizajes, evidencias de aprendizaje, resultados de aprendizaje, evaluación continua y guía docente que rige tanto estudios de Grado como de Posgrado y de la que se incorpora el link.

[https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria\\_Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf](https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria_Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf)

Las prácticas externas se han desarrollado conforme a lo previsto.

Valoración global criterio 1

A  B  C  D

## CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES\_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

En la página web de la Universidad (<https://www.uah.es/es/>) se encuentra información general para toda la comunidad universitaria relacionada con aspectos como "Estudios / Estudios Oficiales / Másteres Universitarios / Ciencias de la Salud / Acción Humanitaria Sanitaria", en ella aparece la estructura, conocimiento, criterios, admisión, planificación de las enseñanzas, etc.

La información sobre la titulación se encuentra publicada en la página web de la FMCS:

<http://medicinaycienciasdelasalud.uah.es/estudios/masteres-universitarios.asp> en estudios de Posgrado.

En la web del estudio: <https://master-universitario-en-accion-humanitaria-sanitaria-muahs8.webnode.es/>

En la página de Médicos del Mundo:

<https://www.medicosdelmundo.org/descubre-tu-mirada-master-de-accion-humanitaria>

Toda la Información generada por las Comisiones u otras Organizaciones Académicas o de Acreditación, y reflejadas en Informes, Documentos, Normativas, Regulaciones, Convenios, etc, son publicados, así como Informes de Verificación, Acreditación, Seguimiento (Internos y Externos), Actividades, e Indicadores (algunos de estos documentos tienen restringido el acceso a usuarios de la UAH).

Toda la información está actualizada y la web ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios.

Valoración global criterio 2

A  B  C  D



### CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI\_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL\_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGC) se desarrolla según lo establecido en la Memoria y de acuerdo con el sistema general de la UAH. El título tiene formalizado un órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación, la Comisión de Calidad (CC), y en él están representados los grupos de interés más relevantes: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. La UAH diseñó un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que lleva en funcionamiento desde 2009 (última modificación 27/04/2023), lo que ha permitido a la UAH hacer seguimientos anuales de sus titulaciones de Grado y Posgrado. El SGC establece una serie de órganos, entre ellos la CC presidida por el coordinador académico de la titulación. El SGC de la UAH recoge una serie de procesos, para, entre otros, establecer como la UAH organiza las actividades relacionadas con los procesos de seguimiento, tanto internos, como externos, que permitan garantizar y mantener la calidad de sus títulos oficiales a través de la revisión, mejora y rendición de cuentas. La CC del Máster elabora anualmente un Informe de Seguimiento con la valoración de resultados, cumplimiento de objetivos previstos, eficacia de acciones y recomendación sobre otras nuevas que se plasman en el Plan de Mejora. Para ello se cuenta con los datos e indicadores de la información proporcionada por los agentes implicados a través de encuestas (a los diferentes grupos de interés) , quejas, sugerencias, reuniones de coordinación, etc. Recogidos por la UTC de la UAH y publicados en la web en el apartado de encuestas de satisfacción. El Máster elabora sus propias encuestas para conocer la opinión de los estudiantes, así como sesiones para recabar las inquietudes de primera mano. Se aportan as evidencias SI\_IF y SE\_IP\_M161\_2022, en el informe provisional de seguimiento tras realizar las modificaciones oportunas en relación al criterio 4. Personal Académico, asegún el RD 640/2021 el 50% del profesorado del estudio doctor. Desde hace un tiempo se estimula al profesorado no doctor a la realización de la tesis doctoral para lo que se ha establecido un plan.

Valoración global criterio 3

A  B  C  D

#### CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL\_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL\_PDI: Estructura de PDI
- TBL\_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL\_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL\_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES\_DO: Encuesta de satisfacción con la docencia (encuesta docente)
- ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PAS, ES\_EGRE1 y 2 y ES\_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para <b>titulaciones semipresenciales o virtuales</b> , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, <b>los títulos semipresenciales o a distancia</b> disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

La estructura del personal académico se corresponde con la distribución prevista en la memoria de verificación. La plantilla de profesorado es similar en categoría, número de profesores, ECTS y se corresponde al de la memoria verifca, ajustada al RD 640/2021. Los Directores del estudio, junto con la comisión académica, mantienen un seguimiento continuo de las necesidades en personal docente de ambas instituciones.

El número de profesores implicados en la docencia del Posgrado ha ido aumentando, pero también variando por jubilaciones de funcionarios. En cuanto al personal de MdM, se ha mantenido también estable y las modificaciones que se han producido han tenido que ver con el desplazamiento de algún profesor a diferentes misiones durante tiempo prolongado (más de 6 meses), hecho que cuando se ha producido se ha solventado con la sustitución temporal.

Referente al personal de plantilla nos basamos en la Evidencia: TBL\_PDI\_M161\_2023, quedando reflejados los profesores que participan en formación y proyectos de innovación docente en la Evidencia TBL\_FLORIN y TBL\_EAD\_M161\_2023

Valoración global criterio 4

A  B  C  D

## CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI\_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL\_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL\_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL\_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES\_DO, ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PAS, ES\_EGR1 y ES\_EGR2, ES\_PE, ES\_TP, ES\_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES\_ILE1 y ES\_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

*Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.*

Los resultados son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. El porcentaje de aprobados en relación al número de presentados es del 100%. El 100% de aprobados en todas las materias y 93,77% en la materia 7. En el caso del TFM se presenta el 50% a defensa en las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y el 100% de los presentados aprueba. En cuanto a las notas: 1 suspenso, 20 aprobados, 110 notables y 48 sobresalientes; la tasa de rendimiento de las asignaturas y su evolución son adecuadas. Datos e indicadores del título: las tasas de rendimiento (85,10%) y de evaluación (85,30%) son muy altas, la tasa de éxito es el 99,80% y se mantiene a lo largo de todos los cursos. En cuanto a la tasa de eficiencia es de 96,30%. Según los datos del curso 2020-2021 la tasa de graduación es del 61,11% y la tasa de abandono y global son del 5%. Evidencias: TBL\_RAS\_M161\_2023 y TBL\_TAS\_M161\_2023.

1-Estudiantes: Los resultados obtenidos en las encuestas oficiales sobre valoración de la Docencia corresponden a 16 encuestas de 53 (30,2%). Mencionar que en el estudio se realizan encuestas internas anónimas de cada módulo en las que participa el 99% de los estudiantes y en las que se valora muy positivamente la docencia teórica y práctica, coordinación, metodologías..etc. En el caso de las oficiales, contesta un 30,2%, un porcentaje bajo pero ligeramente superior al del curso anterior, a pesar de ello es difícil extraer conclusiones que se acerquen a la realidad. En este caso se muestra un nivel de satisfacción con el estudio de 6,44 sobre 10, ligeramente inferior y no significativo al de los másteres universitarios del centro y de todas las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UAH evaluadas (Evidencia: ES\_EST\_M161\_2023). Esto se mantiene en todos los ítem analizados: enseñanza-aprendizaje, calidad de profesorado, recursos informáticos, claridad y accesibilidad a la información y atención al estudiante.

2.-PAS: La evaluación global de satisfacción es de 8,85 sobre 10 un nivel de satisfacción alto, si bien son 12 cuestionarios frente a 445 de todos los másteres evaluados, sin que haya tal y como se especifica cuestionarios relacionados con este estudio (Evidencia: ES\_PAS\_M161\_2023).

3.- PDI, Contestan las encuestas 3 de 10 docentes y la satisfacción del profesorado con el estudio refleja una nota de 8,92 sobre 10, manteniendo en la casi totalidad de los ítem evaluados un nota por encima de los másteres universitarios del centro y por encima de todas las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UAH evaluadas (Evidencia: ES\_PDI\_M161\_2023). No realizamos encuestas internas al profesorado, pero sería de una cuestión de interés a valorar.

4.- Egresados, se mantiene un excel con información en RRHH de MdM, ofertando y postulando directamente a plazas de trabajo formando parte de esta y otras organizaciones como coordinadores médicos de país.

**Valoración global criterio 5**A  B  C  D

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

### FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- Las actividades formativas y las metodologías de evaluación son adecuadas a un Máster con perfil sanitario humanitario; mecanismos de coordinación suficientes y adecuados y criterios de admisión adecuadamente aplicados.
- Plan de estudios con metodologías didácticas y organización de la docencia que favorece tanto la calidad educativa como la innovación, incorporando así mismos diferentes métodos de evaluación. Las altas tasas de rendimiento académico parecen indicar que estas acciones son adecuadas.
- El perfil de ingreso es adecuado, la información que se proporciona es completa y se revisa y actualiza cada curso académico. La información pública necesaria para la correcta toma de decisiones por parte de los estudiantes.
- Se cuenta con los medios materiales y el personal de apoyo necesarios para su impartición y administración. Los recursos de espacios y equipamientos se adecuan al número de estudiantes, a las actividades formativas y a la organización docente. Se garantiza la movilidad ya que los centros (UAH y MdM) poseen las infraestructuras necesarias para eliminar las barreras arquitectónicas; además se llevan a cabo las adaptaciones necesarias para favorecer la inclusión de los alumnos con discapacidad matriculados.
- Las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito en las asignaturas son muy elevadas y la satisfacción de los grupos de interés es adecuada en función de los datos obtenidos.
- Cabe destacar la satisfacción de los estudiantes en dos cuestiones muy importantes: la calidad docente de los profesores, así como de las instalaciones e infraestructuras para la formación y realización de las prácticas externas.



**DEBILIDADES** (máx. 3.000 caracteres)

- Dificultad de acceso al calendario académico del estudio
- Escasa participación de los diferentes colectivos en las encuestas oficiales

## ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE\_IF: Informe Final de Verificación
- MO\_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO\_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE\_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA\_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA\_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

Se considera satisfecha la modificación necesaria requerida tras el informe final de la renovación de la acreditación de 6 de octubre de 2021, ya que el 100% del PDI vinculado al título y computable (no el procedente de MdM) es doctor. En futuros procesos debería ser o con objeto de revisión el porcentaje de ECTS impartido por doctores computables a efectos del RD 640/2021.

## ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
4-2020	Estimular al Profesorado no doctor que imparte docencia en el Máster a la realización de la Tesis Doctoral.	Consuelo Gimenez Pardo/Jose Felix Hoyo Jimenez (Directores académicos del Master)	Seguimiento Interno	19-20	Matriculación en Programa de Doctorado Defensa de Tesis Doctoral	Media	En proces
5-2020	Difusión del video promocional del Master en redes sociales	Consuelo Gimenez Pardo/Jose Felix Hoyo Jimenez (Directores académicos del Master)	Seguimiento Interno	19-20	Link de la Difusion Boletines internos mensuales de MdM	Media	En proces

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2022	Contactos con organizaciones gubernamentales internacionales (OMS, PAHO..)	Consuelo Gimenez Pardo/Jose Felix Hoyo Jimenez (Directores académicos del Master)	Seguimiento Interno	21-22	- Actas de reuniones	Media	En proces
1-2023	Difundir o fomentar entre los estudiantes la realización de encuestas desde la dirección del Master con difusión de las mismas	Consuelo Gimenez Pardo/Jose Felix Hoyo Jimenez (Directores académicos del Master)	Seguimiento Interno	23-24	- Informes de valoración	Media	En proces
2-2023	Mejorar el acceso al calendario académico del estudio	Consuelo Gimenez Pardo/Jose Felix Hoyo Jimenez (Directores académicos del Master)	Seguimiento Interno	23-24	- Informes de valoración	Seleccione ur En proces	
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción			Selección	Selección
			Selección			Selección	Selección
			Selección			Selección	Selección
			Selección			Selección	Selección